



## Hoja informativa *Combate al lavado de dinero*

“La prevención del lavado de dinero y el combate contra el terrorismo financiero son una parte fundamental de la estrategia integral del Estado contra el crimen organizado”.

*Felipe Calderón  
Presidente de México*

“... Reconozco que el problema no se resolverá de manera sencilla... si no asumimos nuestra responsabilidad en Estados Unidos. Es por ello que emprenderemos acciones agresivas para reducir nuestra demanda de drogas y detener el flujo transfronterizo de armas y dinero hacia el sur”.

*Barack Obama  
Presidente  
de los Estados Unidos*

Las ganancias financieras son la esencia de las actividades de la delincuencia organizada. La disolución de la capacidad de trasladar y de lavar dinero resulta una herramienta clave para frenar el flujo de divisas y de poder hacia las organizaciones de narcotráfico tanto en México como en Estados Unidos. Agencias de procuración de justicia de ambos países trabajan en conjunto para crear programas y desarrollar estrategias que mejoren las investigaciones y los procesos legales, los decomisos de efectivo en volumen y, en general, reduzcan las actividades de lavado de dinero entre las organizaciones criminales. Entre las iniciativas bilaterales en marcha se encuentran:

### Logros:

- **Aplicación de leyes de enajenación de bienes en EE.UU.** – En marzo de 2010, un caso de cuatro años encabezado por la Agencia Antidrogas (DEA) con colaboración en investigación financiera de la Procuraduría General de la República y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la SHCP, concluyó con cargos contra el banco Wachovia, el cuarto banco comercial más grande en Estados Unidos. Wachovia aceptó un acuerdo de acusación detenida con el Departamento de Justicia de los EE.UU. para solventar los cargos producto de que, a sabiendas, procesó ganancias de actividades ilegales, e incumplió conscientemente con el establecimiento de un programa contra el lavado de dinero. Como parte del acuerdo legal, Wachovia entregó \$110 millones de dólares al Gobierno de los Estados Unidos y pagó una multa adicional de \$50 millones al Departamento del Tesoro. El caso demuestra que Estados Unidos no tolerará el abuso del sistema financiero para lavar dinero ilegal, y es un ejemplo claro de lo que se puede hacer cuando México y Estados Unidos trabajan conjuntamente en investigaciones financieras.

- **Decomisos** – Las autoridades de EE.UU continúan incrementando los esfuerzos internos para perseguir agresivamente a los contrabandistas de dinero en efectivo. La Agencia de Inmigración y Aduanas (ICE) incautó más de \$260 millones en efectivo en el año fiscal 2010.

- **Operativos contra el traslado de dinero** – En enero de 2010, la Agencia de Inmigración y Aduanas (ICE) reinició la operación *Firewall*, una iniciativa conjunta entre ICE, la Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) y la Administración de Aduanas de México, que persigue los métodos usuales de contrabando y de traslado de dinero en efectivo hacia México. El programa ya ha arrojado los siguientes resultados: decomiso de \$6 millones de dólares; \$179,900 dólares en billetes falsos; 20 kilos de cocaína; 3,390 kilos de precursores químicos y ocho arrestos.

- **Equipos caninos para Aduanas de México** – A la fecha, en la Academia Canina de la Patrulla Fronteriza en El Paso, Texas, se han entrenado 58 perros y 44 manejadores de aduanas del SAT de México en la detección de drogas, armas, municiones y dinero. Cinco agentes del SAT concluyeron con éxito un curso adicional de 16 semanas para capacitar entrenadores. En este curso aprendieron cómo impartir un curso de 5 semanas para manejadores de perros, con lo que se pretende incrementar la capacidad de entrenamiento de equipos caninos en México.

- **Designaciones de cabecillas** – Desde 2008 y conforme a la Ley de Designación de Cabecillas Extranjeras de Narcóticos de la Oficina para el Control de Bienes de Extranjeros (OFAC) ha designado a 271 individuos y 135 entidades con lazos a las redes financieras y comerciales de los cárteles más peligrosos de México. Otras cinco empresas se encuentran actualmente bloqueadas mientras se desarrolla la investigación. A estos individuos y organizaciones se les negará acceso al sistema financiero estadounidense, y a los individuos designados y a sus familias se les negarán visas estadounidenses.

- **Seguridad fronteriza** – CBP y Aduanas de México (SAT) están coordinando inspecciones de vehículos que cruzan hacia México para maximizar la cobertura y evitar duplicidad de esfuerzos contra el flujo ilícito de carga, de dinero y de armas de fuego. CBP también está ofreciendo capacitación avanzada al SAT para la identificación de prácticas de encubrimiento, técnicas avanzadas de interrogatorio, y selección de carga a inspeccionar según el riesgo.

- **Preparación para la enajenación de bienes** – En mayo de 2009, México aprobó una nueva legislación que da mayor fuerza a las leyes de enajenación de bienes con el fin de impedir que las organizaciones criminales y sus cabecillas tengan acceso a las ganancias de sus actividades ilícitas. Los Departamentos de Justicia y de Estado de EE.UU. están patrocinando 64 cursos de capacitación en los 31 estados de México y el Distrito Federal con el fin de mejorar la habilidad de México para investigar y llevar a juicio casos de lavado de dinero.
- **Investigaciones conjuntas** – En diciembre de 2010, la Oficina de Desarrollo, Asistencia y Capacitación de Fiscales en el Extranjero (OPDAT, dentro del Departamento de Justicia) organizó un evento binacional en el cual participaron funcionarios mexicanos de la PGR, de la UIF de la SHCP, de la SRE y de la Policía Federal, así como funcionarios estadounidenses de la División Penal del Departamento de Justicia y agentes de ICE, DEA, OFAC y el FBI. El evento concluyó con la selección de seis casos para investigación conjunta de los fiscales de México y de EE.UU. Estos casos están abiertos y progresando.
- **Acuerdo de Intercambio de Información de Bienes** – En octubre de 2010, el Departamento de Justicia de EE.UU., con el apoyo de agencias del Departamento de Estado y del Tesoro, firmó con el Gobierno de México un Acuerdo de Intercambio de Información de Bienes por un valor de \$2.9 millones. Estos convenios resultan ser herramientas muy eficaces para propiciar investigaciones conjuntas de narcotráfico y lavado de dinero.
- **Evaluación de administración de bienes y detección de lavado de dinero** – La Oficina de Desarrollo, Asistencia y Capacitación de Fiscales en el Extranjero (OPDAT, del Departamento de Justicia) envió un equipo de administración de bienes y lavado de dinero a la Cd. De México en enero de 2010. El equipo se reunió con agencias mexicanas para evaluar el estado en el que se encuentra su sistema de administración de bienes y así determinar la colaboración futura requerida por parte del Departamento de Justicia.
- **Entrega de equipo** – ICE proporcionó \$250 mil dólares en equipo para uso de su Fuerza de Tarea de Procuración de Justicia en la Frontera, en conjunto con Aduanas de México, en investigaciones contra el lavado de dinero y en la operación *Firewall*. El equipo se compró con fondos del Departamento del Tesoro.
- **Ataque a nodos estratégicos** – En junio de 2010 se publicó una evaluación binacional que analiza los flujos ilícitos actuales de divisas estadounidenses a México, con el fin de identificar puntos débiles que la puede aprovechar justicia. Inmediatamente después se celebró una conferencia con participantes de ambos países con el fin de diseñar los pasos bilaterales a implementar para eliminar las debilidades identificadas en el sistema financiero.
- **Capacitación en investigaciones** – En dos cursos auspiciados por ICE, agentes de la PGR y Aduanas se capacitaron en el uso de contadores automáticos de dinero, llamados “COBRA”. Los “COBRA” pueden leer los números de serie en los billetes, lo que se utiliza para identificar el origen de depósitos ilícitos más allá de la frontera, o el origen de una transferencia financiera de Estados Unidos a México. Además, la Oficina de Desarrollo, Asistencia y Capacitación de Fiscales en el Extranjero (OPDAT, del Departamento de Justicia) llevó a cabo siete cursos sobre técnicas de investigación adecuadas para combatir el lavado de dinero y presentación de la evidencia.
- **Mejoras tecnológicas** – Los EE.UU. están aportando tecnología de vanguardia para la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). Mediante la Iniciativa Mérida, se está entregando la infraestructura a la UIF (incluyendo aplicaciones de software, servidores, unidades de memoria, y herramientas de análisis de vínculos) para su centro de datos recientemente adquirido. Esta tecnología permitirá a la UIF analizar la información recibida de otras entidades y encontrar correlaciones entre transacciones de gran valor e informes de actividades sospechosas.

También se entregaron equipos de cómputo y herramientas de análisis forense convencionales (utilizadas para extraer información de dispositivos como celulares y discos duros confiscados en operativos antinarcóticos) a otras agencias del gobierno mexicano responsables de la investigación de lavado de dinero y transacciones financieras sospechosas. Este apoyo está valuado en \$14 millones de dólares.